AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL

OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

**Solicitud de rectificación de autoliquidación y de devolución de ingresos indebidos. Prestación de maternidad**

D. .................... mayor de edad, con NIF .......... y domicilio en ................. calle/plaza.............. nº........ piso...... comparece y como mejor proceda

**EXPONE**

**Primero**: Que, en fecha ....... de .... de ….... este contribuyente presentó autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio ……...... resultando una cantidad a pagar/devolver de .................. euros.

Se adjunta copia de la declaración presentada, como **documento anexo número 1.**

**Segundo**: Que, en dicha autoliquidación se ha apreciado un error, consistente en declarar como rendimiento de trabajo, …………………………… euros percibidos en el citado ejercicio en concepto de Prestación por maternidad del Instituto Nacional de Seguridad Social.

**Tercero**: Que, de acuerdo a lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 7.h) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las prestaciones públicas por maternidad, incluidas las percibidas del Instituto Nacional de Seguridad Social, están exentas de tributación.

En este sentido se ha pronunciado el Tribunal Supremo, en sentencia de fecha tres de octubre de dos mil dieciocho señalando y citamos textualmente, *“como doctrina legal que "las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas."*

Asimismo, y con el objeto de dotar de mayor rigor jurídico al presente escrito de rectificación de autoliquidación, en este mismo sentido se ha pronunciado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sentencia de seis de julio de dos mil dieciséis, al determinar que *“la prestación por maternidad percibida por la actora de ese ente público tiene que estar forzosamente incluida en el tercer párrafo del art. 7h) LIRPF (EDL 2004/3112), ya que ese precepto reconoce tal beneficio tributario, con carácter general, en su párrafo tercero y lo que hace en el párrafo cuarto es ampliar el beneficio fiscal a las prestaciones que tengan procedencia de otros entes públicos, ya sean locales o autonómicos”.*

**Cuarto***:* Que, en base a la citada jurisprudencia que declara la exención en el IRPF de las prestaciones por maternidad, su inclusión incorrecta en la declaración como rendimiento del trabajo, supuso en la liquidación objeto de rectificación pagar……………………… euros de más y/o que me devolvieran ………………… menos.

**Quinto**: Que al estimar que la referida autoliquidación ha perjudicado los intereses de este contribuyente, al dar lugar a un ingreso indebido por haber declarado rentas exentas de tributación, conforme a los artículos 120.3 y 221 de la Ley General Tributaria,

**SOLICITA**

Que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y documentos que se acompañan, los admita y considere presentada solicitud de RECTIFICACIÓN de la AUTOLIQUIDACIÓN de referencia, así como DEVOLUCIÓN de la diferencia resultante entre la declaración correcta y la errónea, más los intereses que legalmente correspondan, mediante transferencia a la cuenta ...................................

En ........................ a........... de ...... de ……..

Fdo….